



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
SG

ASISTENCIA PL200408.1.-

Presidencia:

Don Oswaldo Betancort García

Concejales:

Don Antonio Callero Curbelo

Doña Olivia Duque Pérez

Doña Alicia María Páez Guadalupe

Don Eugenio Robayna Díaz

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera

Doña Antonia Honoria Machín Barrios

Don Francisco Javier Díaz Gil

Don Julián Gerardo Rodríguez Hernández

Doña Sara Bermúdez Aparicio

Don Isidro Rito Alonso Gil

Don Marcos Antonio Bergaz Villalba

Doña Jenifer María Galán Duarte

Don Rubén Cejudo Pérez

Doña Yaqueline Medina Cana

Don Jaime Salvador Guerra Morales

Doña María de las Nieves Duque Ramírez

Don Benito Ramón Rodríguez Rijo

Don Jonás Álvarez Morales

Doña Paloma Fernández Castro

Doña Elsa Betancort Martínez

Secretario:

Don Mariano de León Perdomo

Ausencias:

BORRADOR DEL ACTA (Nº 04) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, CON FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

(200408)

En la Villa de Teguiise, a ocho de abril de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Teguiise en sesión extraordinaria celebrada, dadas las especiales circunstancias y conforme al artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de Municipios de Canarias, por medios telemáticos en la dirección electrónica habilitada a través del perfil de concejal en la sede electrónica municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Oswaldo Betancort García y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen.

El Señor Secretario verifica que en primera convocatoria existe quórum suficiente de constitución.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO.- Dar cuenta de los acuerdos adaptados desde la declaración del Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria por el COVID-19.- Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “se ha remitido a todos los concejales los diferentes decretos de los acuerdos adoptados desde la instauración del estado de alarma. Una vez se dictó el Real Decreto 463/2020, que en su artículo 6 establece que **cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma**, en virtud de esto, se han dictado diferentes resoluciones, al igual que otras referentes al personal y también a diferentes servicios como puede ser el del taxi”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “hago un resumen de los decretos firmados, que concretamente son trece aunque algunos modifican a otros anteriores:

Suspensión de la atención presencial al ciudadano o vecino en dependencias municipales, que se realizará únicamente por medios telefónicos o telemáticos. Decreto de dieciséis de marzo justificado por dos cuestiones fundamentales; la primera es que quedan suspendidos todos los plazos administrativos para la tramitación de cualquier procedimiento del sector público, y la segunda es que las personas solo pueden circular por las vías de uso para realizar las actividades que se exponen en el apartado primero del famoso decreto, entre las que no se encuentra la posibilidad de acudir a las entidades locales salvo por causas de fuerza mayor.

En cuanto a los empleados públicos, este decreto procura que la prestación de servicios se realice por medios no presenciales, siempre primando el teletrabajo. Cuando esto no sea posible,

se establecerá un sistema de turnos, que es lo que hemos hecho, respetando en todo caso las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria.

Con estas medidas se contribuye a proteger la seguridad y salud de los ciudadanos y de los empleados públicos.

Con respecto al servicio del taxi, hemos firmado una serie de decretos.

Como los decretos son pocos, voy a hacer un resumen: en el día 16, resolvía primero, en aplicación de la disposición final primera del Real Decreto 463/2020, que quedan ratificadas todas las resoluciones especificadas en el antecedente tercero.

En segundo lugar se suspende la atención presencial a los vecinos por los motivos expuestos en el fundamento jurídico primero, la cual se realizará únicamente por medios telefónicos a través del directorio de teléfonos colgados en la página web y de la sede electrónica.

Tercero, deberán garantizarse la efectiva prestación de los servicios asistenciales y sociales a los colectivos más vulnerables como son los mayores y dependientes.

Cuarto, para el caso de que se haga necesario reforzar los servicios de ayuda a domicilio y servicios asistenciales de competencia local o para atender necesidades derivadas de la atención de las personas, se deberá actuar de manera inmediata al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 9/2017 de Contratos en el Sector Público.

El segundo decreto, del día 18 de marzo, fue un refuerzo del departamento de Servicios Sociales, movilizándolo por reasignación del personal con adscripción al departamento por urgente necesidad de servicios, inclusive en el ámbito funcional de las categorías laborales.

En el primer apartado resolví que se moviliza a todo el personal que pertenece a Servicios Sociales por reasignación de efectivos, inclusive las funciones de encomienda para que se incorporen a su puesto de trabajo por razones de urgente necesidad.

En el segundo apartado, que quedan suspendidos todos los permisos de conciliación por deber inexcusable y las encomiendas de teletrabajo de todo el personal de Servicios Sociales y que habrán de prestar servicios en los horarios que determine la técnica coordinadora.

Los empleados públicos llamados al puesto de trabajo prestarán servicios con las funciones que le sean encomendadas, cualesquiera que fueran las mismas, sin menoscabo a la dignidad personal.

En el tercer apartado se introducen las pautas de actuación que promuevan el distanciamiento físico entre los empleados públicos.

En el cuarto se autoriza a la técnica responsable para reorganizar el trabajo en diferentes turnos durante la jornada laboral.

El día 19 firmé un decreto, teniendo en cuenta que la gente estaba confinada en casa y la dificultad de conciliar la vida familiar, por el que desde el Departamento de Educación se impulsaba un concurso de *"Dibuja tu héroe o heroína"* para las familias que tuvieran la posibilidad de plasmar en un dibujo esa situación de confinamiento que vivíamos en esos días.

Existen unas bases, un jurado, unas fechas y un premio para elegir a los diferentes ganadores del concurso.

El día 20 firmo un decreto con la misma filosofía que el anterior, pero en este caso es un concurso de relatos titulado *"Historias desde la ventana"*.

Los días 21, 26 y 27 se dictan decretos referentes al servicio del taxi que será preferible que les explique el señor Secretario".

Por el Señor Secretario se manifiesta: “de acuerdo con todos los ayuntamientos se estableció un servicio rotatorio por el que los turnos eran que las licencias pares trabajaban los días pares y las licencias impares los días impares.

A medida que iba avanzando el estado de alarma se fueron dictando diferentes órdenes, y en base a ellas se dictaron diferentes decretos para establecer servicios mínimos nocturnos porque se observaban deficiencias, y posteriormente se finalizó el servicio rotatorio de días pares e impares y se estableció el servicio mínimo de un veinte por ciento de taxistas y se autorizó a la asociación mayoritaria para que estableciera los turnos. También se establecían las excepciones para aquellas personas que por determinadas circunstancias y en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias no podían prestar el servicio”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “los turnos del último decreto son en horario de mañana de siete a quince horas, cuatro licencias; el turno de tarde de quince a veintitrés horas, dos licencias; y el turno de noche, de veintitrés horas a seis de la mañana, una licencia.

Con respecto a los conductores que no pueden prestar el servicio, el Ayuntamiento se reserva la potestad inspectora para comprobar dichos extremos. Al ser un servicio esencial, tiene que haber una parte inspectora.

El día 24 se firma un decreto muy importante con respecto al servicio de desinfección de los espacios públicos.

Iniciado el procedimiento por el ingeniero municipal, el decreto viene a decir que contratamos a dos empresas para desinfectar todo lo que son espacios públicos. Una empresa en La Graciosa y otra en Lanzarote. Solo decirles que desde el primer minuto estamos desinfectando edificios administrativos, vehículos municipales y espacios públicos.

El día 30 firmo un decreto que regula los permisos retribuidos recuperables atendiendo al Real Decreto Ley 10/2020 por el que se regula estos permisos para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Este decreto declara una serie de servicios esenciales dentro del Ayuntamiento donde deberán concretarse unos servicios mínimos que procuren la cobertura del servicio y para garantizar la seguridad y salud de los empleados públicos.

Para ampliar esos servicios esenciales, se firmó otro decreto en el día de ayer, en el que se incluía Educación y Bibliotecas.

También el día 30 firmé un decreto para instruir las medidas a adoptar para el personal que presta servicios en el Ayuntamiento con motivo de la entrada en vigor de los RD 9/2020 y 10/2020 para paliar los efectos derivados del COVID-19, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

El día 31 se emite un decreto para designar al personal adscrito a los servicios esenciales y se autoriza a la concejal de Recursos Humanos para dictar instrucciones y órdenes de régimen interior al objeto de garantizar los servicios indispensables.

El día 3 de abril se emite decreto para suspender temporalmente el pago del servicio de escuela infantil municipal de Teguiise debido al cierre del servicio por situación de estado de alarma a nivel nacional.

Me gustaría enlazar este decreto con unos datos que me han pasado con respecto a la parte económica. He firmado varios decretos porque no solo el ciudadano lo está pasando mal sino también los pequeños y medianos empresarios, los autónomos.

También he firmado un decreto con respecto a las tasas del Mercadillo

El Ayuntamiento tiene que tomar medidas fiscales para aportar nuestro granito de arena para que el repunte de la economía sea lo antes posible.

El dato del que dispongo es que hasta el momento se han solicitado 341 ERTes, 18 de reducción y 333 de suspensión, por lo que el número de trabajadores afectados se eleva a 3200 personas a día de hoy”.

Por el Señor Álvarez Morales del PP, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “en esa situación, como dijimos en la Junta de Portavoces, no nos queda más que ponernos a disposición de la Corporación y atender las decisiones que se vayan tomando por el bien de los vecinos, ayudando a que esta situación se haga lo más llevadera posible para todos los ciudadanos”.

Por la Señora Betancort Martínez de Lanzarote en Pie - Sí Podemos, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “solo decir que apoyamos las decisiones tomadas por el grupo de gobierno y estamos a su disposición para todo lo que se pueda”.

Por el Señor Bergaz Villalba del grupo PSOE, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “lo primero, en mi nombre y de todo el grupo PSOE, es trasladarles mucha fuerza y mucho ánimo a todos, especialmente a los que lo están pasando mal y no ven el futuro despejado, que están teniendo serios problemas para subsistir durante estos días de crisis y confinamiento.

También a todos aquellos que están en primera línea, a los sanitarios, a los que están en los supermercados y tiendas de proximidad, y a los trabajadores del Ayuntamiento porque hay muchos servicios que no trabajan desde casa sino a pie de calle.

También al propio grupo de gobierno pues sé que son unas circunstancias nada sencillas para lidiar, ni para gobernar. La oposición que vamos a ejercer va a seguir un tono razonable y prudente, mostrando además nuestra disposición a colaborar en todas aquellas decisiones y situaciones problemáticas y cuenten con el partido socialista para compartir posibles soluciones.

Dentro del juego democrático que tiene que haber, mantendremos un tono cauto y prudente porque entendemos la dificultad que entraña gobernar en estos momentos y está situación que está golpeando duramente al país y concretamente a este municipio. Los datos que usted nos ha presentado sobre los ERTes son realmente preocupantes, somos el segundo municipio de la isla más afectado, pero no debemos olvidar a esos otros que ni siquiera han podido acogerse a un ERTE y están sufriendo doblemente esta crisis.

En esta oposición con una mano tendida, también queremos trasladarles una serie de propuestas para que las tomen en el buen sentido. Seguramente ya están trabajando respecto a alguna de ellas desde el grupo de gobierno, pero sí queríamos enunciarlas por si alguna no la han tenido en cuenta y para que nos informe de cómo las están desarrollando. Entre ellas creemos importante saber si todos los proveedores ya han cobrado y mostrar nuestra disponibilidad para que se convoque un Pleno extraordinario para el reconocimiento de las deudas pendientes que se tengan con los proveedores porque no solo va a mejorar la situación de esas empresas sino también de los trabajadores que todavía estén en nómina.

Por otro lado, nuestra disposición a llevar a cabo cuantas modificaciones presupuestarias sean necesarias. En este contexto en el que estamos habrá partidas que será imposible su ejecución, como eventos que no se podrán celebrar u otras acciones previstas que tendrán que

pasar a un segundo plano porque hay que dedicarse a otros asuntos más importantes como el social o nuevas líneas de subvenciones o ayudas para determinados sectores que lo están pasando mal y lo pasarán peor en el futuro.

Simplificar la tramitación de los pagos. No sé si se ha tomado alguna medida para evitar que se tenga que firmar las propuestas de gasto por cinco personas. Hay maneras de simplificarlas para que firmen menos. Los controles seguirían estando presentes pero se ganaría en agilidad.

Incrementar también la cuantía del plan de empleo dentro de esas modificaciones presupuestarias que les estoy señalando. Hay un plan de empleo municipal dotado con trescientos cincuenta mil euros y sería interesante ir previendo un incremento de la partida, establecer planes específicos para determinados sectores que lo van a pasar mal. Una batería de medidas fiscales como puede ser una rebaja del IBI, que tenemos el tipo impositivo en el 0,42 y lo podemos bajar al 0,40 y sería un balón de oxígeno para muchas familias. Al margen de establecer alguna línea de subvención para facilitar el pago del IBI a aquellos que estén pasando por una situación de imposibilidad en el pago.

Creo que también se podría bonificar a bares y restaurantes, para cuando salgamos de esta situación, el impuesto sobre terrazas y ocupación del suelo público.

Son un abanico de medidas, que no son un numerus clausus sino que se pueden ampliar y repito nuestra disposición a colaborar tanto en todas las medidas que se estén aplicando como en estas que les estoy enunciando y que son un anticipo de las muchas que el grupo socialista tiene en cartera para desarrollar y paliar esta situación de crisis, sobre la que no hay un manual ni una hoja de ruta, pero sí muy buenas intenciones de todos los que atesoramos responsabilidades de gobierno u oposición”.

Por el Señor Callero Curbelo del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “quiero saludar a todos los grupos políticos y agradecer el apoyo porque tenemos claro desde Coalición Canaria que la única forma de salir de esta situación tan dramática es trabajar conjuntamente. Hay que ir hombro con hombro para salir lo más indemnes posible.

Quiero agradecer también las propuestas, de las que muchas, casi todas, se están aplicando o estudiando la fórmula para aplicarlas. En cualquier caso, agradecemos estas propuestas y cualquier otra que pueda ayudarnos a trabajar.

Quiero felicitar a todos los trabajadores de la institución, en especial a aquellos que están en la calle. Se hablaba antes del sector del taxi; creo que se han portado de una forma espectacular y han hecho un esfuerzo increíble para ayudar al sector turístico y que todas aquellas personas que debían evacuarse salieran con la mayor comodidad posible.

También jardineros, gente de limpieza..., aquellos que trabajan todos a una para que la institución siga prestando sus servicios.

No me quiero olvidar de la gente que ha perdido a seres queridos y ni siquiera han podido acompañarlos en estos últimos momentos.

Vuelvo a decir que tendemos la mano para trabajar unidos y seguro que saldremos más fuertes de estas circunstancias que estamos viviendo”.

SEGUNDO.- Dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo desde la declaración del Estado de Alarma.-

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “en este punto voy a dar la palabra a varios concejales, pero quiero centrarlo principalmente en Asuntos Sociales”.

Por el Señor Alonso Gil del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “voy a hacer un resumen de más o menos todas las acciones realizadas desde el Departamento de Servicios Sociales para que estén informados y aclararles cualquier cuestión que les ofrezca dudas.

Empezaré por la reestructuración que se ha llevado a cabo en Bienestar Social desde que el pasado catorce de marzo se declaró el estado de alarma con la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El departamento de Bienestar Social ha venido trabajando incansablemente para dar respuesta a todas las ayudas de emergencia social, alimentaria o para desplazamientos para servicios básicos. Este departamento ha sido fuertemente reforzado con personal proveniente de otras áreas como recursos humanos, cultura y obras para garantizar que las ayudas se realicen con la mayor celeridad posible y que ningún vecino del municipio se quede sin atender.

La situación que actualmente vivimos es nueva para todos y desde los primeros días que se declaró el estado de alarma, el Ayuntamiento de Tegui se habilitó una caja fija para la adquisición de alimentos, medicinas y servicios básicos como pueden ser el agua potable, gas y electricidad, para nuestros vecinos más vulnerables. Facilitando todos los trámites y habilitando diferentes medios para hacerles llegar la documentación necesaria para tramitar la ayuda de forma inmediata, como puede ser Whatsapp, correo electrónico o desplazamiento del personal del Ayuntamiento para llevar y recoger la documentación.

También se habilitó la centralita con grabadora para que, con el consentimiento del usuario, se pueda tramitar su demanda sin tener que desplazarse a nuestras dependencias.

El Departamento se ha estructurado de forma esquemática. Tenemos tres operadores de demanda, reforzado con personal que ha venido de otras áreas donde un coordinador deriva las solicitudes a las asistentes sociales. Dicho coordinador gestiona también todas las compras que se realizan desde el Ayuntamiento.

En el segundo punto tenemos los servicios que se han ido prestando desde el departamento. Desde el pasado 16 de marzo se ha puesto en marcha una ayuda inmediata para aquellas personas o familias especialmente vulnerables económicamente, donde con un procedimiento bastante rápido se les compra alimentos básicos para cubrir sus necesidades.

Las compras que se realizan van en función del número de personas que conforman la unidad familiar y puede oscilar entre los ochenta y trescientos euros. Estas ayudas son tramitadas por las trabajadoras sociales y criterio de ellas.

La llamada se recibe en Servicios Sociales y es atendida por un operador de demanda, toma los datos del usuario para derivarlos a una trabajadora social quién llama al usuario y realiza una valoración de la clase de ayuda que precisa, bien sea de alimentos de forma inmediata o una ayuda de emergencia social.

Para la ayuda de alimento se les requiere la siguiente documentación mínima: solicitud, DNI y acreditación de todos los ingresos de la unidad familiar, que se suele hacer con los extractos bancarios de las cuentas.

La ayuda se tramita en un solo día cuando hablamos de alimentos. Una vez concedida la ayuda, con dinero de caja fija se realiza la compra por parte de personal del Ayuntamiento de Tegui se, que la entrega en casa del usuario.

Luego tenemos las ayudas para desplazamiento de personas mayores o con movilidad reducida. Con el comienzo del estado de alarma se implantó de forma inmediata este servicio

para que pudieran realizar desplazamientos para realizar compras, farmacia u otras necesidades básicas.

Dentro de este servicio ofrecemos la posibilidad de llevar a la persona si así lo desea o desplazarse el propio personal del Ayuntamiento para realizar el encargo.

Este servicio está disponible para cualquier persona que tenga problemas o no pueda desplazarse. El servicio está cubierto con personal del Ayuntamiento de ocho a catorce horas y por Emerlan a partir de esta hora. Emerlan cubre este servicio todas las tardes, los fines de semana y los días festivos, siempre coordinado por el departamento de Bienestar Social.

Emerlan también colabora en la entrega de alimentos de forma inmediata los fines de semana y festivos para aquellas familias vulnerables que lo solicitan, con lo cual el servicio está permanentemente atendido.

En cuanto a la ayuda a domicilio, se ha seguido prestando el servicio con toda normalidad, incrementándolo con la atención de nuevos usuarios que lo han solicitado. Las trabajadoras del servicio cuentan con todas las medidas de seguridad para protegerse de posibles contagios, suministradas desde el Ayuntamiento.

Ayudas de emergencia social; dada la crisis sanitaria que ha traído aparejada una situación económica insostenible para muchas familias, ha habido un aumento en las solicitudes de estas ayudas para alimentación, higiene, servicios básicos, alquiler, etc. Estas ayudas se están tramitando con bastante celeridad, agilizando el procedimiento y pasándose de tres semanas a una, con la colaboración del resto de áreas que han agilizado las certificaciones y recogida de documentación.

Por último, o que sería la gestión de llamadas que estamos recibiendo en el Departamento. Desde que se declarase el estado de alarma el pasado catorce de marzo, el número de llamadas a los servicios sociales ha ido creciendo exponencialmente, tanto en la oficina municipal de Costa Tegui se como la de Bienestar Social de Tegui se se reciben al día una media de sesenta y cinco llamadas telefónicas, lo que hace un total aproximado de mil ciento setenta llamadas en los dieciocho días hábiles que llevamos de confinamiento.

Los motivos de las llamadas son, sobre todo, solicitudes de ayudas de alimentos, ayudas en general, de desplazamiento a compra de alimentos, compras de supermercados o farmacia, solicitud de compra de otros servicios, como pueden ser las bombonas de gas, solicitud de recogida y entrega de documentación para tramitar las ayudas, y otras como puede ser las solicitudes de no empadronados en el municipio, de paga no contributiva o de comida para animales.

Esto es un resumen de las acciones que se han venido realizando desde Bienestar Social, siempre primando que las necesidades básicas de alimentos estén cubiertas para cualquier vecino de Tegui se que lo solicite”.

Por el señor Alcalde Presidente se manifiesta: “antes de dar entrada a otros portavoces o pasar a otro tema, quisiera que se comentaran dos cuestiones, uno es que el viernes estuve visitando a Yolanda en Costa Tegui se y, lógicamente, la atención de Asuntos Sociales se centra prácticamente en Costa Tegui se. Yolanda me había pedido una trabajadora más para reforzar el servicio y una auxiliar administrativo más. Estamos viendo la posibilidad de pedir la trabajadora, la Presidenta del Cabildo se ha puesto a disposición de todos los municipios. De momento no se ha planteado eso, pero a mí me gustaría hablar de futuro y, si en Costa Tegui se hay que incrementar el servicio, pues que sepan todas las fuerzas políticas que vamos a solicitarlo, no

porque no podamos tirar de la Bolsa sino porque es una inmediatez, independientemente de que vayamos por el tema de la Bolsa, y dos la posibilidad de pedir material y materiales sanitarios, no solamente para el personal municipal y agentes implicados en paliar esta pandemia, sino también para que los vecinos”.

Por el Señor Alonso Gil se manifiesta: “la primera de las cuestiones, sobre todo lo que es la trabajadora social en Costa Teguisse, está claro que con el aumento de solicitudes de ayuda que estamos recibiendo, hay que reforzar el Departamento y se tiene que hacer de forma rápida porque el vecino de Teguisse no puede estar esperando por trámites engorrosos para que una persona se incorpore para ejercer las funciones de trabajadora social. Sería importantísima la colaboración del Cabildo para que esta trabajadora se incorpore de forma casi inmediata.

Sobre la adquisición de material sanitario, ya nos estamos adelantando porque seguramente cuando se pueda salir a la calle, casi con toda seguridad se va a pedir que las personas lleven medidas de protección, como pueden ser las mascarillas.

Estamos trabajando en la solicitud de ese material para que nuestros vecinos puedan contar con él una vez puedan salir a la calle. Hemos pedido varios presupuestos y se está preparando el informe para llevarlo a cabo”.

Por el Señor Robayna Díaz del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “desde el grupo de gobierno nos hemos adelantado al decreto de cierre de las personas, desde el miércoles 11 actuamos como departamento de emergencias con el cierre de los centros socioculturales, de las actividades extraescolares, el Mercadillo y los Carnavales. A partir del cierre del Gobierno, lo que hemos hecho desde el departamento del Parque Móvil es desinfectar los espacios públicos, dependencias municipales y vehículos municipales, en el caso de los policiales en cada cambio de turno, así como los de protección civil.

Lo que nos asesoraban es que desinfectáramos los espacios públicos y lo que estamos haciendo es contratar empresas. Los espacios recomendados eran aquellos a los que podían acudir las personas, como accesos a supermercados y farmacias, lugares comunes de los empleados municipales, paradas de taxis, paradas de guaguas. Esto lo hemos hecho desde el primer momento y pensamos mantenerlos el tiempo que indique el Presidente del Gobierno.

Desde el Parque Móvil hemos apoyado a Servicios Sociales con el personal que hace el servicio de por las mañanas, también con Emerlan y Protección Civil hacemos los servicios de tarde y fin de semana. Ya estamos preparando un plan de choque para esta Semana Santa en la que entramos mañana y en la que va a estar de servicio Emerlan.

También comentar que, aunque estamos trabajando en todos esos servicios, desde el Parque Móvil nos hemos puesto a disposición de Servicios Sociales para lo que haga falta hasta que esto vuelva a la normalidad”.

Por el Señor Alcalde se pregunta: “¿tenemos retenes para las veinticuatro horas?”

Por el Señor Robayna Díaz se manifiesta: “efectivamente, se me había olvidado, las empresas suministradoras del servicio de electricidad garantizan su prestación al cien por cien, al igual que el suministro de agua o el servicio de limpieza. Desde el Ayuntamiento tenemos garantizado tanto el de carreteras como de cementerios. También tenemos una cuba de agua para atender a aquellos afectados por los cortes de agua como los que aparecieron hace poco en Tahíche.

No se garantiza el servicio de recogida de enseres pues no se considera prioritario, pero sí todos los servicios mencionados”.

Por la Señora Páez Guadalupe del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “quiero dar las gracias a Servicios Sociales y a Seguridad y Emergencia del Ayuntamiento de Tegui se pues los gracioseros recibimos los mismos servicios que se están prestando en el resto del municipio. Quiero comentar que se nos trasladó una ambulancia de soporte vital avanzada por parte de Emerlan para esta situación que estamos viviendo a nivel sanitario por si hubiese necesidad para no bloquear el centro de salud. También hemos recibido un camión de limpieza con todos los utensilios necesarios para la desinfección de las zonas comunes, trabajo que se realiza de lunes a sábados, repasando la zona del puerto, los contenedores de reciclaje, los de basura orgánica y todas las zonas de los comercios que están abiertos. También a diario el centro de salud y nuestros vehículos municipales y los de seguridad y emergencia.

También tenemos el refuerzo de la guardia civil en Órzola para la entrada y salida de personas de la isla.

Nuestra policía local está trabajando en que los vecinos de La Graciosa respeten al máximo el decreto de alarma y también el acceso a los barcos de línea.

Los viajes de barcos entre islas se han reducido a dos al día y en todo momento se exige la declaración responsable que estipula el decreto y que se pasa a diario a las dependencias de la Guardia Civil de Costa Tegui se, con lo cual están siempre informados de quién entra y quién sale, a pesar de que como he dicho también se les controla en el puerto de Órzola.

También estamos ofreciendo a las personas mayores o de riesgo el irles a la farmacia o supermercados y desplazarlos al centro de salud. Todo esto a través de Emerlan.

Los comercios ofrecen servicio a domicilio para que los vecinos no tengan que salir de sus casas y se han reducido los horarios.

Quiero agradecer a los gracioseros que realmente se han tomado en serio esta situación de alarma que estamos viviendo, quedándose en sus casas y saliendo solo por causas de fuerza mayor como enfermedades o trabajo”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “con respecto al tema del sector primario, que es fundamental, el Ayuntamiento ha tomado una serie de iniciativas enlazadas con el comercio local”.

Por el Señor Rodríguez Hernández del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “se ha adoptado medidas de apoyo desde un principio al sector agrario y ganadero por las consecuencias de esta situación ya que su principal clientela la constituían comercios y restaurantes que ahora están cerrados. Estamos tratando de apoyar, echando una mano a las asociaciones del municipio, para ofrecer un servicio y dar salida a todos los artículos. Se ha puesto un teléfono para que la gente llame y ofrecer el servicio de llevar el producto a sus viviendas.

El servicio se ha puesto en el Complejo Agroindustrial y se puede llevar a la vivienda del solicitante artículos de nuestro municipio”.

Por la Señora Duque Pérez del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “con respecto a comercios lo que hemos hecho ha sido montar una plataforma on line de cara a aquellos comercios que han decidido seguir abiertos o dar un servicio a domicilio. Lo que hemos estado haciendo es contactar con ellos a través de Felapyme y de la base de datos del

Ayuntamiento para ponernos a su disposición y para que nos facilitaran la información de en qué situación estaban, si abiertos, trabajando a domicilio, horarios y demás para montar esa plataforma y colgarlo en la página web del Ayuntamiento y a través de las redes sociales para hacerlo llegar a todos los vecinos del municipio y de la isla en general para que sepan que existen esos servicios que son dignos de admirar y a los que quiero felicitar por prestar un servicio dentro de este estado de alarma.

También hemos puesto un correo electrónico y un teléfono para que aquellas personas que no están en esa plataforma y quieran adherirse, lo puedan hacer.

De cara al después, porque no podemos obviar que la situación es la que es, pero que lo que viene es peor y por eso tenemos que estar al lado del comercio. Estamos haciendo un estudio sobre el tejido comercial de nuestro municipio, de cómo queda la situación y de todas aquellas medidas correctoras que se puedan tomar para favorecer que se reactive”.

Por el Señor Jiménez Cabrera del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “como concejal de la policía local, quiero dar las gracias al cuerpo por el comportamiento que está teniendo en esta situación que estamos soportando.

También felicitar al departamento de Servicios Sociales porque me consta que la actividad que están desarrollando es digna de alabar.

En cuanto al tema económico, este grupo de gobierno, desde el primer momento, ha tenido en consideración que cuando termine esta crisis sanitaria vendrá una crisis económica que como institución debemos, aportando nuestro granito de arena, ayudar a paliar la situación.

No voy a repetir los datos que ha dado el Señor Alcalde con respecto a los ERTes y como afectan al municipio. Las primeras medidas son las que ya se nombraron de decretos sobre la guardería y mercadillos y luego nos mantenemos en contacto con la Red Tributaria diciendo que también tenemos que primar a toda aquella actividad que por desgracia no se está ejerciendo y quitar las tasas que debieran pagarse.

Con respecto a las partidas presupuestarias, nos hemos reunido porque somos conscientes de que muchas partidas no se van a ejecutar como son las deportivas, culturales y festejos, por lo que estamos reorganizando ese pasivo para incentivar comercios, agricultura, autónomos, etc. Esta es una iniciativa con vista a medio y largo plazo, y con idea de mantenerla en futuros presupuestos”.

Por el Señor Callero Curbelo del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “lo que queremos decirle al sector turístico es transmitirles nuestra felicitación porque los directores de la planta alojativa con su esfuerzo y profesionalidad han estado por encima de toda duda, facilitando que todas aquellas personas que nos habían visitado salgan con un buen sabor de boca dentro de las circunstancias que había y la verdad que con muy buena organización.

Hemos estado informándoles de todo lo que son los decretos y demás información que ha ido surgiendo.

También quiero agradecer al sector que, sobre todo con productos perecederos o con cualquier otra cosa que se necesitara en determinados momentos, fueron de los primeros que estuvieron.

Desde el sector se pide el tema de seguridad para comercios y la planta alojativa y en ese aspecto quiero felicitar a la policía pues está reforzando la vigilancia en la zona”.

Por el Señor Díaz Gil del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “desde el departamento de Educación se está trabajando en hacer la convivencia del día a día en esta

situación extraordinaria que vivimos sea más amena y acercar a las casas de los vecinos las diferentes actividades que organizamos.

Se está trabajando desde Deportes, Juventud y Educación en un proyecto que se llama *“Teguisse en Casa”* que lo que busca es acercar diferentes talleres, cursos y actividades a los vecinos a través de una plataforma on line.

Esto se complementa con cursos que se han ido sacando desde Participación Ciudadana y Educación para que los niños realicen actividades u otras actividades organizadas desde la Biblioteca.

Todo esto para ayudar a nuestros vecinos a que desde sus casas puedan seguir teniendo una vida social, aunque de una manera diferente”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “cedemos ahora la palabra a los portavoces de las diferentes formaciones políticas”.

Por el Señor Álvarez Morales del PP, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “solamente dos cuestiones, primero preguntar si el tema este de las fumigaciones y desinfección se va a seguir manteniendo en estos días de Semana Santa porque creo que sería importante y la otra es que se nos hiciera llegar al menos a los distintos portavoces comunicación de todas estas actividades e iniciativas que se organicen; creo que podríamos ayudar a difundirlas y que lleguen a todos los vecinos del municipio porque son muchos los que nos preguntan y hay información que no teníamos hasta ahora mismo”.

Por la Señora Betancort Martínez de LEP-Unidas Podemos, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “no tengo ninguna pregunta, solamente felicitar al departamento de Servicios Sociales porque siempre he dicho que es uno de los que mejor funciona de Lanzarote y también agradecerles el gran esfuerzo que están realizando y ojalá reciban todo el apoyo que necesitan y se pueda contratar a esas personas que se requieren para reforzar el servicio.

También felicitar a Alicia porque sé que está desarrollando un gran trabajo en La Graciosa hasta conseguir que sea la única isla con cero contagios”.

Por el Señor Bergaz Villalba del grupo PSOE, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “en primer lugar, agradecer a la Policía Local el trabajo que están realizando, me consta porque he tenido la posibilidad de hablar con ellos en los distintos dispositivos que están montando para controlar que el confinamiento se está respetando y también destacar la ejemplaridad que en líneas generales están teniendo todos los vecinos, acatando el estado de alarma, al margen de que siempre haya alguna excepción.

Respecto de La Graciosa, tenemos que felicitarnos todos de que no tengamos ningún caso y no bajemos la guardia con la isla ni con el resto del municipio.

Respecto al sector agrario, no sé si ha habido peticiones de los agricultores por el agua agrícola, que en distintos momentos ha habido cortes y no han podido disponer de ella y, como idea, creo que en esta situación de emergencia se podría facilitar cubas de agua para poder seguir atendiendo el sector primario.

En el ámbito de la Oficina Técnica o de la propia Corporación, creo que no hay solamente que desarrollar acciones para el hoy y para esta crisis sanitaria, que ya también es una crisis social, sino también para el mañana cuando se levante el estado de alarma y los turistas lamentablemente durante una temporada seguirán sin poder venir a la isla, un plan de inversiones sería bueno, para que todos esos proyectos que ustedes puedan tener o los que la

oposición podamos aportar, vayan tomando forma porque las inversiones serán sinónimo de puestos de trabajo y de reactivación de la economía. En estas semanas, a través del teletrabajo que puedan realizar los técnicos, es un buen momento para el diseño y desarrollo de estos proyectos que serán necesarios para el mañana.

En el campo de lo social, saben que tendemos la mano desde el Cabildo, estamos dando buena prueba de ello con el trabajo y el puesto compartido, de la tramitación de las ayudas de emergencia, donde los municipios nos están derivando al Cabildo aquellos casos que no pueden atender. Tenemos funcionando los albergues, hay plazas y si tuviéramos que habilitar más, también lo haremos.

En cuanto a la información, utilizar la Junta de Portavoces periódicamente para dar traslado de cuantas acciones estén desarrollando, de cuantas dudas puedan tener. Ojalá hubieran muchísimos aciertos, que ya los están habiendo, pero si hubiera errores, si son compartidos en cuanto a información, en estos momentos no haremos política de bajo vuelo sino que asumiremos que fueron decisiones compartidas, siempre que se dé la suficiente transparencia. La Junta de Portavoces debiera reunirse periódicamente, una vez por semana o siempre que haya algo noticiable”.

Por el Señor Callero Curbelo del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “simplemente agradecer a todos los grupos del Pleno el apoyo y compromiso y el tender la mano porque es la única forma de la crisis en que estamos en estos momentos, que es remar todos juntos”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “después de la intervención de todos los portavoces, hay varios puntos, el primero es contestar al Partido Popular que efectivamente se va a seguir desinfectando todos los espacios públicos y se va a seguir mientras dure el estado de alarma.

La información de las actividades está en la web municipal y se pueden seguir a través de esa herramienta. Todo lo que va surgiendo va a estar subido en el portal y todo el mundo puede acceder a la información

Con respecto a lo que han coincidido todos los portavoces en cuanto a crear economía, o sea no mirar lo que estamos sufriendo sino lo que debemos hacer para que la gente deje de sufrir, tenemos esa batería de exenciones y actuaciones fiscales, pero es muy importante en el sector turístico estar equipándose con un paquete de promoción específica de ámbito nacional como destino turístico porque lógicamente es nuestra principal locomotora económica. Eso lo vamos a hacer ya, se lo he dicho al Concejal y a la Técnico de Turismo para que empiecen a diseñar una campaña de promoción turística en Canarias y a nivel nacional.

Respecto a lo que decía el portavoz del Partido Socialista, efectivamente la obra genera mucho empleo, genera mucha economía, el Plan de Inversión es lo que tenemos y hay que ser realistas de lo que se tarda en adjudicar una obra en el sector público, pero vamos a presentar las después de Semana Santa las cuatro o cinco obras que vamos a hacer de ese Plan.

Empatando con lo que decíamos antes, tenemos ese Plan de Empleo donde ponemos siempre una partida considerable.

Una decisión que tengo que tomar y que me gustaría compartirla con ustedes es que estuve en Costa Tegui y la Técnico me habló del problema que va a surgir para compartir la oficina, la parte turística con la de Asuntos Sociales, ya no tiene sentido que estén juntas y me plantea la posibilidad de separar ambas áreas por problemas de privacidad a la hora de atender a los

vecinos, por lo que me veo en la necesidad de solicitarles la oficina que tienen para desarrollar tareas administrativas como oposición, intentar dotarla para trabajadoras sociales y a ustedes ubicarlos en otro sitio dentro de los edificios municipales. Esto me lo ha pedido la trabajadora social y se lo transmito a ustedes porque allí pondríamos a otra trabajadora social y otro auxiliar administrativo y tendríamos esa privacidad necesaria.

Todo esto porque también tenemos que adaptar las oficinas de Costa Tegui a la nueva normativa de seguridad”.

PUNTO TERCERO.- Acuerdos que procedan sobre modificación presupuestaria 5/2020 relativo a suplemento de Crédito (amortización de préstamo).-

Por el Señor Jiménez Cabrera del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “la documentación de este punto se depositó en tiempo y forma en Secretaria, pero no se ha pasado por la Comisión Especial de Cuentas debido a la dificultad de celebración de la misma. En cualquier caso, se les ha facilitado la documentación a todos los miembros del Pleno

El remanente de Tesorería se puede utilizar solo para algunos fines según la legislación actual. Una de las posibilidades es para amortizar deuda y lo que pretendemos con este acuerdo es cancelar uno de los préstamos con intereses más desfavorables para el Ayuntamiento. De esta forma, la cuota que deberíamos pagar el próximo año para ir amortizando este préstamo la podemos dedicar a otros fines más beneficiosos para los vecinos”.

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “el **Artículo 82.3 del ROF** dispone que el Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día. En este caso, es una propuesta de la **concejalía de Hacienda** en relación a la **modificación presupuestaria 5/2020 relativo a suplemento de Crédito (amortización de préstamo)**.

Por tanto procede en primer lugar la aprobación de la urgencia del asunto”.

Sometida la urgencia de la propuesta a la consideración del Pleno, se acuerda, por catorce votos a favor de los veintidós miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (once del grupo CC, dos del PP y uno de LEP-Sí Podemos) y siete abstenciones (grupo PSOE), **estimarla**.

Se da cuenta de la propuesta que se transcribe a continuación:

<<PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Asunto: Modificación presupuestaria núm 5/2020-Suplemento de Crédito para amortizar crédito B.B.V.A. Exped. 2020-002572.

Vista la propuesta firmada por el Sr. Concejale de Economía y Hacienda de fecha tres de abril de dos mil veinte, (que se incluye dentro del informe de la Tesorería).

Visto el Informe de la Tesorería, de fecha tres de abril de dos mil veinte, numero 1625/2020, del Registro Interior de Informes, que se transcribe a continuación:

“INFORME DE TESORERÍA

Resultando primero, que el Señor Concejale de Hacienda, con fecha 03 de abril de 2020, ha emitido la siguiente PROVIDENCIA:

“PROVIDENCIA DEL CONCEJAL DE HACIENDA A LA TESORERA MUNICIPAL: Se pretende llevar a efecto la amortización, en su totalidad, del préstamo firmado con la Entidad

Financiera **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.** número de contrato 16-00030919, de fecha 31 de mayo de 2016, cuya cantidad pendiente de amortizar a día de la fecha asciende a **3.290.452,58 €**, (Tres millones doscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con cincuenta y ocho céntimos).

Es, por lo anteriormente expuesto, por lo que solicito que por la Tesorera Municipal se emita el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el art. 5.1.d) del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Teguisse, a la fecha de la firma electrónica del presente documento. FIRMADO: Miguel Ángel Jiménez Cabrera, El Concejal de Hacienda”.

Resultando segundo, que a la vista de la Providencia emitida por el Señor Concejal de Hacienda y transcrita en el Resultando primero, en la cual solicita se emita informe por la Tesorera Municipal referido a la amortización, en su totalidad, de la deuda pendiente de abonar del contrato de préstamo firmado con la Entidad Financiera BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. número de contrato 16-00030919, de fecha 31 de mayo de 2016, cuya cantidad pendiente de amortizar a día de la fecha asciende a **3.290.452,58 €**, (Tres millones doscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con cincuenta y ocho céntimos), de acuerdo con lo establecido en el art. 5.1.d) del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta que suscribe tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

PRIMERO.- Que con fecha **12 de diciembre de 2006**, y referencia en el Registro General de Entrada 1608/2006, de 12 de septiembre, se firmó contrato de **Póliza de Préstamo número 0049 0255 1030205658**, con la Entidad Financiera **Banco SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.** (Actualmente **Banco Santander**), por importe de **8.000.000,00 euros**, (Ocho millones de euros), **con vencimiento el día 12 de septiembre 2026**; recogiéndose en el mencionado contrato que el tipo de interés nominal será variable, adicionando **un diferencial de 0,15 puntos porcentuales al tipo de interés** de referencia que será el **EURIBOR**.

SEGUNDO.- Que con fecha **31 de mayo de 2016** y referencia en el Registro General de Entrada 16827/2016, de 16 de junio, se firmó **contrato de Póliza de Préstamo a interés fijo, número 16-00030919**, con la Entidad Financiera **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**, por importe de **7.040.172,18 euros**, **con vencimiento el día 31 de marzo de 2031**; recogiéndose en el mencionado contrato que el capital del préstamo devengará, desde el momento de su entrega, **el tipo de interés anual nominal del 1,505%**.

Que a día de la fecha la cantidad pendiente de amortizar asciende a la cantidad de 3.290.452,58 euros.

TERCERO.- Que el tipo de **interés más desfavorable para esta Entidad**, es el que se está aplicando al **contrato de “Póliza de Préstamo a interés fijo”, número 16-00030919**, firmado con la Entidad Financiera **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.**

Lo que informo a los efectos que se estimen oportunos. Teguisse, a fecha de la firma electrónica.
Firmado, LA TESORERA, María Teresa de León Armas”.

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En la partida 011.913.00 Préstamo Amortización Banco Bilbao Vizcaya, existe un crédito disponible de **225.217,00 Euros**, y el préstamo que se pretende a amortizar asciende a **3.290.452,58 Euros**, por lo cual el Suplemento de Crédito a incrementar es de **3.065.235,58 Euros**. , y el medio o recurso que ha de financiar el aumento son:

La aplicación a incrementar en el Presupuesto Municipal para hacer frente al referido gasto en la siguiente aplicación:

Alta en Concepto de Gastos:

011.913 00 Préstamo amortización Banco Bilbao 3.065.235,58 Euros

Vizcaya

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos:

870.00 Remanente de Tesorería 3.065.235,58 Euros

La modificación para el suplemento de crédito, se financia mediante Remanente Positivo de Tesorería, procedente de la Liquidación del Presupuesto 2019, en cuantías que no se han utilizado hasta la fecha, según el artículo 36, a) del R.D. 500/90 de 20 de abril.

Por todo ello se propone la aprobación del citado expediente.

En Tegui, a la fecha de la firma electrónica de este documento. (03 de abril de 2020)

Firmado: Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Concejal de Economía y Hacienda>>.

El Señor Alcalde eleva al Pleno la propuesta.

El Pleno del Ayuntamiento, por once votos a favor de los veintiún miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (grupo CC), tres abstenciones (dos del PP y uno de LEP-Sí Podemos) y siete en contra (grupo PSOE)

ACUERDA:

Aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Señor Alcalde Presidente se declara concluso el acto, levantándose la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que se extiende el presente acta, que se transcribe en quince folios de papel timbrado del estado, clase 8ª, correspondiendo a los siguientes números (se especificarán una vez transcrita la presente al Libro de Actas), que yo, el Secretario General, certifico y firmo autorizando la misma junto con el Señor Alcalde Presidente.